

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 24 JUL. 2008

VISTO:

LA NOTA PRESENTADA POR EL JEFE DEPARTAMENTO ENTRADA N° 2214/08, SOLICITANDO LA DESIGNACION DE LA ALUMNA. NADIA SOLEDAD ARIAS COMO AUXILIAR DE SEGUNDA, AD-HONOREM EN LA CATEDRA FISILOGIA GENERAL DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE DICHO CARGO SURGE DE LA BAJA OTORGADA POR RESOLUCION CAFCN N° 176/08 A LA AUXILIAR PROF. MAGALI, CHIAROTTO EN EL CARGO Y CATEDRA DEL VISTO.-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR LAS RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y CAFCN N° 562/05.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA FISILOGIA GENERAL DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, COMO AUXILIAR DE SEGUNDA A LA ALUMNA NADIA SOLEDAD ARIAS (DNI N° 29.090.355) CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 01-07-08 Y BAJA 31-03-09.-

ART. 2º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 359 - 08



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.